

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-17-LR19
"REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE RSD
DALCAHUE"**

DECRETO ALCALDICIO N° 856

DALCAHUE, 25 de Marzo de 2019

VISTOS: El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 21/03/2019, el Acta de Apertura de fecha 21/03/2019, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 348 de fecha 05/02/2019 que aprueba bases administrativas, términos técnicos de referencia, formatos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama por segunda vez a Licitación Pública la "Reposición de Equipamiento para la Recolección de RSD Dalcahue", el Decreto Alcaldicio N° 343 de fecha 04/02/2019 que declara desierta la licitación, el Decreto Alcaldicio N° 2.190 de fecha 26/12/2018 que llama a Licitación Pública la "Reposición de Equipamiento para la Recolección de RSD Dalcahue" aprueba bases administrativas, términos técnicos de referencia, formatos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Gobierno Regional de Los Lagos de fecha 03/09/2018, en donde se informa que con fondos del F.N.D.R se encuentra aprobado por el Consejo Regional con Certificado Nro. 363 de fecha 07/12/2017, y cuenta con disponibilidad presupuestaria de acuerdo a la Ley de Presupuesto N° 21.053 de fecha 27/12/2017; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación N° 3520-17-LR19 denominada "**Reposición de Equipamiento para la Recolección de RSD Dalcahue**" al siguiente oferente:

COMERCIAL E INDUSTRIAL USIMECA CHILE LIMITADA	RUT N° 76.160.860-6
--	----------------------------

2.- Los fondos de la presente Licitación corresponden al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R) del Gobierno Regional de Los Lagos.

3.- El monto de adjudicación es de \$ 230.639.193 IVA incluido y el plazo de entrega es de 20 días corridos.

3.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Transparencia**
- Oficina de partes
- Archivo